



EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO, PRACTICADA A LA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR), CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2021.

INFORME RC-N°067-2022-DFEP-HONDUCOR

**PERÍODO EVALUADO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

TEGUCIGALPA MDC., AGOSTO 2022

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre, 2022

Oficio Presidencia No. 2356-2022-TSC

Licenciado

Ramón David Zelaya Flores

Director General

Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)

Su Oficina

Señor Director General:

Adjunto encontrará el Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto **RC-N°067-2022-DFEP-HONDUCOR**, que forma parte del Informe de Rendición de la Cuenta General del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual fue aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, y notificado al Congreso Nacional el 31 de agosto de 2022.

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Asimismo, en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

Este Informe contiene opiniones, conclusiones sobre la gestión de la Empresa a su cargo. Es preciso mencionar que el Informe de Rendición de Cuentas *no es una liquidación* de la ejecución del gasto, es una evaluación a las liquidaciones presentadas por parte de la Administración Central y Descentralizadas a la Secretaría de Finanzas.

Roy Pineda Castro

Magistrado Presidente



ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I	1
INFORMACIÓN INTRODUCTORIA.....	1
A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN.....	1
C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.....	1
CAPÍTULO II	2
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS.....	2
1. MARCO LEGAL.....	2
2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL.....	2
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS.....	4
CAPÍTULO III	6
CONCLUSIONES.....	6



CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizó con base en las facultades conferidas en los Artículos 205 numeral 38, y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, y 5 numeral 4; 32 reformado; 42 numeral 2, y 45 reformado (numerales 1, 2, 5 y 11) de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2022 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Gerencia de Verificación y Análisis.

B. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Objetivo General:

1. Resumir la visión sobre la gestión del Sector Público con base a las liquidaciones del Presupuesto de Egresos del período fiscal 2021.

Objetivos Específicos:

1. Evidenciar la ejecución de la Planificación Operativa Anual con el propósito de asegurar el cumplimiento del rol institucional.
2. Dar a conocer la liquidación presupuestaria de egresos institucional que permitió la ejecución de la Planificación Operativa Anual Institucional.

C. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

El alcance del Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto de la Empresa de Correos de Honduras cubre del 1 de enero al 31 de diciembre del período fiscal 2021, y persigue corroborar la efectiva ejecución de la Planificación Operativa Anual en términos de la entrega de productos finales a los beneficiarios/usuarios; así como conocer la disponibilidad real de recursos con la que contó la institución para la ejecución del gasto en la Planificación Operativa.



CAPÍTULO II DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

La Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) fue creada mediante Decreto Legislativo N° 120-93 y Acuerdo N° 004521-A; como una institución pública con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia funcional y administrativa, de duración indefinida, teniendo a su cargo las funciones de control y manejo del servicio postal de la población hondureña; la cual se atiende a nivel nacional e internacional.

2. EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

La Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR) tiene como misión ser la Empresa líder en Honduras en brindar servicios postales, ofreciendo experiencia en materia de correos, comprometiéndose a ofrecerle a todos los clientes la más amplia cobertura a nivel nacional e internacional y garantizar seguridad, rapidez, eficiencia, a bajos costos y una elevada calidad en el manejo de toda la correspondencia.

El Plan Operativo Anual de HONDUCOR para el período fiscal 2021, se formuló con base en la Cadena de Valor Público, existiendo una articulación lógica entre todos sus elementos y mostrando coherencia con la totalidad de las funciones establecidas en su marco legal en donde se evidenció lo siguiente:

- Un (1) objetivo estratégico orientado a posicionar a la empresa en el mercado nacional e internacional, mediante la oferta de productos innovadores y diversificados; desarrollando la calidad, en la sistematización en todo el ciclo de los procesos operativos de sus servicios, a fin de obtener ventajas competitivas modernas y sostenibles que satisfagan las necesidades de los usuarios.
- Los objetivos de HONDUCOR están alineados con los principales instrumentos de nación de la manera siguiente:
 1. **En la Visión de País** específicamente al Objetivo N° 4 “*Un Estado moderno, responsable, eficiente y competitivo*”. Y contribuye a la meta 4.1 “*Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de Competitividad Global a la posición 50*”.
 2. **En el Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022:** está vinculado al objetivo 17 “*Lograr un Estado más efectivo y transparente en la entrega de servicios y el uso de recursos públicos*”



- Para cumplir con la planificación HONDUCOR formuló su accionar mediante un (1) programa institucional; dentro del cual definió **un (1) producto final que un (1) producto intermedio, orientados a la prestación de servicios postales.**

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual 2021, con base en su único producto final de su programa institucional:

EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021		
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)		
Programa	Producto Final	% de ejecución
Servicio postal brindado	1	6%

Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Gestión por Resultados de HONDUCOR, período 2021

EL PROGRAMA DE SERVICIO POSTAL, está orientado a poner a disposición diferentes servicios postales, con cobertura a nivel nacional e internacional que satisfagan las necesidades de los usuarios. El resultado de su único producto final fue de **53,746 piezas postales entregadas**, de las cuales 13,399 piezas postales fueron entregadas a nivel nacional y 40,347 a nivel internacional; las piezas distribuidas fueron las siguientes:

MOVIMIENTO POSTAL DEL PERÍODO 2021			
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)			
Concepto	Piezas distribuidas a nivel Nacional	Piezas distribuidas a nivel Internacional	Totales
Cartas	4,821	6,375	11,196
Tarjetas Postales	2	0	2
Impresos	0	1,602	1,602
Pequeños Paquetes	412	15,244	15,656
Paquetes con Servicio Expreso	3,001	6,074	9,075
Paquetes con Servicio de Rastreo	5,613	11,052	16,215
Totales	13,849	40,347	53,746

Fuente: Elaboración propia con datos de los reportes mensuales de movimiento postal de HONDUCOR, para el período fiscal 2021

De acuerdo con el análisis de las notas explicativas la baja ejecución se debió a las secuelas de la crisis sanitaria producida por la pandemia COVID19, que le causó a la empresa una disminución considerable en la afluencia de la clientela, aunando a eso, la disminución de los vuelos comerciales para exportar e importar lo productos postales y arribando solamente vuelos con pasajeros.

Este resultado fue verificado mediante la revisión documental de los reportes de movimiento mensuales, donde se consigna las cifras registradas el sistema informático internacional denominado “Entrega Final”, mediante el cual lleva un control de las entregas, el sistema está a cargo de la Unidad de operaciones.

HONDUCOR cumple con el convenios internacional denominado “Servicio Postal Universal” de la Unión Postal Universal “UPU”, instancias que dictan las pautas y normativas estandarizadas



obligatorias para proveer la prestación del servicio, llegando hasta el lugar más postergado de las naciones y a los precios más asequibles del mercado postal, a fin de que todos los habitantes tengan acceso a sus servicios. Por lo anterior, actualmente presta servicios postales mediante **88** Oficinas Postales, desglosadas de la siguiente forma:

- **19 Oficinas de Primera Categoría**, que se encuentran ubicadas en los 18 departamentos de Honduras, solamente Francisco Morazán cuenta con dos (2) oficinas de primera categoría, estas son las que generan mayor movimiento postal.
- **15 Oficinas de Segunda Categoría**, ubicadas en ciudades más pequeñas y municipios del interior del país
- **54 Agencias Postales**, que son oficinas en casas de los agentes postales quienes a su vez contratan peatones postales, entre ambos se encargan de llegar por cualquier medio hasta el último lugar del país.

3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS

Para el ejercicio fiscal 2021 a HONDUCOR se le aprobó un presupuesto de gastos por L129.74 millones, financiados L73.92 millones por Tesoro Nacional y L55.82 por Recursos Propios procedentes de la proyección de ingresos por la prestación de servicios postales; al realizar un comparativo con el presupuesto del ejercicio fiscal 2020 se observa un aumento de 2%, equivalentes a L2.19 millones.

Durante el ejercicio fiscal al presupuesto de gasto se le ampliaron sus disponibilidades por un monto de **L11.80 millones**, provenientes del Tesoro Nacional como apoyo presupuestario, otorgado para gastos de funcionamiento de la comisión interventor, quedando un presupuesto definitivo por L141.54 millones. A continuación, la liquidación presupuestaria de egresos del período 2021:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS AÑO 2020					
EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)					
(Valor en Lempiras)					
Grupo	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de participación	% de Ejecución
Servicios Personales	105,132,038.00	115,622,574.00	114,756,734.88	82.06%	99%
Servicios no Personales	15,468,958.00	17,844,917.00	17,755,682.34	12.70%	99%
Materiales y Suministros	7,184,386.00	3,832,384.00	3,832,372.43	2.74%	100%
Bienes Capitalizables	100,000.00	1,064,526.00	1,045,703.46	0.75%	98%
Transferencias Y Donaciones	1,860,000.00	3,185,243.00	2,448,930.56	1.75%	77%
TOTALES	129,745,382.00	141,549,644.00	139,839,423.67	100.00%	99%

Fuente: Elaboración propia con los registros del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) de HONDUCOR, Período 2021

Los resultados presupuestarios muestran que la mayor participación del gasto se orientó al pago de salarios y colaterales del personal de la Empresa (**Servicios Personales**); pago de servicios básicos, alquileres de locales y contratación de servicios de transporte para movilizar las piezas



postales (**Servicio No Personales**); seguido por el grupo de **Bienes Capitalizables**, para la adquisición de equipo de computación y equipo de oficina necesarios para continuar con la operación de la Institución; situación que se considera acorde al giro de la Empresa en la prestación del servicio postal a nivel nacional como internacional.

En el caso de los gastos por **Transferencias y Donaciones** se orientaron al pago de cuotas a los Organismos Internacionales (objeto de gasto 53310), que son cuotas contributivas para el sostenimiento entre la administración Postal de Honduras y otros organismos; sobre las cuales se realizó un proceso de verificación mediante la revisión documental de los Reportes de Ejecución del Gasto (F01), donde se constató que se realizaron pagos por L2.44 millones a los organismos siguientes:

- L998 miles a la Unión Postal Universal (UPU);
- L1.44 millones a la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)

Es importante mencionar que esta revisión no implica una auditoría financiera o de cumplimiento legal.

En la liquidación de egresos se registra un saldo presupuestario por **L1.71 millones** de acuerdo a la revisión de las notas explicativas se evidenció **que estuvo disponible, sin embargo, no fue ejecutado**, porque lo disponible no cubría para efectuar el pago total y no se podían realizar pagos parciales, el mayor impacto fue en el pago de compensaciones y las transferencias para pago a los organismos cuotas ordinarias.



CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

1. El Informe de Evaluación a la Rendición de Cuentas de la Ejecución del Gasto 2021, se practicó sobre la información proporcionada por HONDUCOR de cuya veracidad es responsable; para lo cual presentó una certificación por parte de la Unidad de Asesoría Legal, la cual manifestó que los datos proporcionados son oficiales, además, se aplicaron procedimientos de verificación sobre los resultados de su único producto final reportado, así como, el gasto efectuado por el pago de cuotas a Organismos Internacionales relacionados al Sector Postal; lo anterior permitió un efectivo cumplimiento de la planificación y una confiabilidad razonable en la orientación del presupuesto de gastos.
2. En la formulación del Plan Operativo Anual 2021, se observó que existe una coherencia entre las atribuciones de su marco legal y la definición de su misión, y objetivos institucionales. El grado de cumplimiento del Plan Operativo Anual fue de 6%, demuestra que no está cumpliendo con su misión de ser una empresa líder en brindar servicios postales que satisfagan las necesidades de los usuarios, uno de los factores que incidieron significativamente fue la baja afluencia de los clientes y la disminución de los vuelos comerciales para exportar e importar productos postales.
3. El grado de ejecución del presupuesto de gastos fue 99% (L139.84 millones), determinado con base en los registros del SIAFI y en la disponibilidad real de los recursos asignados, asimismo, se identificó que la concentración de gastos fue congruente con el rol de la institución ya que está orientado al pago de salarios y colaterales del personal de la Empresa y al pago de cuotas a los Organismos Internacionales a los cuales está asociado.

Keisy Vanessa Sosa Velásquez
Técnico en Fiscalización

Fany Gualdina Martínez Canacas
Jefe del Departamento de Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Dulce Patricia Villanueva Rodas
Gerente de Verificación y Análisis

Tegucigalpa MDC., 30 de septiembre de 2022